



Secretaría Ejecutiva

CIRCULAR N° 6/2013

Guadalupe, Zacatecas, 19 de Diciembre de 2013

**DIRECTORAS Y DIRECTORES EJECUTIVOS Y
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTES**

Por este conducto le solicito a Usted, hacer extensivo al personal a su cargo que de conformidad con el Acuerdo emitido en sesión ordinaria celebrada por la Junta Ejecutiva en fecha 21 de diciembre del 2012, mediante el cual se aprobó el Calendario Oficial de labores para el año 2013, se declaró el segundo **período vacacional**, al que tiene derecho el personal de este órgano electoral, mismo que comprenderá del **23 de diciembre de 2013 al 7 de enero de 2014, reanudando labores el 8 de enero de 2014**; por tanto, en este período se suspenderán las labores, con el objeto de otorgar al personal esta prestación. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

ATENTAMENTE



**LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO**

*C.c.p. Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del IEEZ.- Para su superior conocimiento.
Consejeras y Consejeros Electorales del IEEZ.- Para su conocimiento.
Archivo.
L.JOSR/jlm*